

Expediente: 385/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente administrativo los siguientes informes favorables:

- Informe del órgano de contratación acreditando la idoneidad y la necesidad de celebrar el contrato menor de servicios.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.
- Informe de la Secretaria-Interventora acreditando la NO alteración el objeto del contrato.
- Informe de Intervención acreditando la existencia y consignación presupuestaria adecuada y suficiente, de conformidad con la retención de créditos realizada por el Departamento de Intervención Municipal para hacer frente al presente contrato.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se considera adecuada la celebración del indicado contrato menor, dado su valor y su duración inferior a un año, y a la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
385/2023	CONTRATO MENOR: ADAPTACIÓN DE APARCAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE BETANCURIA, OTRAS ACTUACIONES EN LA RED DE AGUAS PLUVIALES Y LIMPIEZA DE BARRANCO		27/03/2023

Necesidad a satisfacer

Dada la necesidad de llevar a cabo el correcto mantenimiento y acondicionamiento de varios puntos de terrenos en distintos puntos del Municipio de Betancuria, se precisa:

- Acondicionamiento de los aparcamientos del puente de Betancuria: se encarga la adaptación de estos con actuaciones de 20 metros cúbicos de recebe extendido y pisado.
- Arreglo del aparcamiento del parque de Betancuria: se encarga la preparación de la red de aguas pluviales con tubería, con dos imbornales, dos arquetas de registro red de saneamiento con tubería y dos acometidas en el pozo al final del barranco, junto con la nivelación de recebe para su terminación.
- Limpieza de barranco desde el Convento de Betancuria hasta el aparcamiento de la iglesia.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Menor

Objeto del contrato: Adaptación de aparcamientos en distintos puntos de Betancuria, otras



actuaciones en la red de aguas pluviales y limpieza de barranco.

Procedimiento de contratación: Contrato menor de Servicios

Tipo de Tramitación: ordinaria

Valor estimado del contrato: 8.200,00€

IGIC: 574,00€

Precio: 8.774,00€

Duración: DOS (2) MESES

Propuesta de adjudicación:

Habiéndose solicitado presupuesto a "Javier López Blanco" provisto con NIF núm. 78.533.313-C. El contratista propuesto cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato menor a "**JAVIER LOPEZ BLANCO**" provisto con NIF núm. 78.533.313-C, en los términos descritos en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar, autorizar y disponer el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución del contrato, con las siguientes especificaciones:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2023	454 63101 "Carreteras. Adaptación de terrenos y bienes. Pavimentación de vías públicas"	218	8.774,00€

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

